

Más de 19 mil audiencias penales suspendidas en el país por paro de la rama judicial

20 de noviembre de 2014 | 5:28 PM | Bogotá

Un total de 19.112 audiencias de toda clase han sido suspendidas en el sistema penal oral acusatorio en el país como consecuencia del paro que adelantan algunos grupos de trabajadores de la rama.

El director nacional del Sistema Penal Acusatorio y de Articulación en Materia Penal, Camilo Burbano, explicó que Bogotá es la ciudad en la que más se han presentado aplazamientos de diligencias. “Estas audiencias están relacionadas con temas de juicios de responsabilidad penal, imputaciones, medidas de aseguramiento, solicitudes probatorias, entre otras”, hecho que ha generado un gran retraso en el sistema, que no podrá ser superado si no se levanta el paro.

Bogotá es la ciudad donde más problemas se presentaron, con 11.699 audiencias aplazadas, luego siguen Santander, con 2017; Bolívar, 1.624; Cesar, 1.048; Nariño, 671; Boyacá, 520; Meta, 472; Caquetá, 404; Sucre, 170; Cundinamarca, 135; Putumayo, 123; Córdoba, 66; Casanare, 58, y Guaviare, 15.

En este momento, explicó Burbano, se mantiene la decisión del Fiscal General de no reconocer los pagos por los tiempos en que los trabajadores han permanecido en cesación de actividades laborales. La determinación se mantendrá hasta cuando sea levantado el paro y esto se verá reflejado en el próximo pago, dijo Burbano, afirmando que esa determinación se tomó con base en jurisprudencia del Cosnejo de Estado.

AAEA